

EL SIGLO FUTURO

DIARIO CATÓLICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 6 reales un mes.—En Provincias, 20 reales un trimestre y 60 un año, suscribiéndose directamente en la administración del periódico.—En el Extranjero, 30 reales un trimestre y 900 reales un año.—En Ultramar, 4 pesos fuertes el semestre.—Repúblicas americanas, 6 pesos fuertes el semestre.—Paquetes de 25 números, 4 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—La administración del periódico, calle de Leganitos, número 4, cuarto bajo, remitiendo el importe en libranzas del Giro-mutuo, letras de fácil cobro ó sellos de comunicaciones, con exclusión de los de guerra, certifiando las cartas cuando se remitan sellos. Los anuncios se insertan á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que nos avisen de cualquiera falta que adviertan en el reparto de este periódico.

EL SIGLO FUTURO.

¿Qué significa al frente de este diario la expresión El Siglo Futuro? ¿Por ventura no escribimos para los lectores del siglo presente? ¿O es que de tal modo andamos reñidos con el siglo XIX que aspiramos á rebasarle, como hoy dicen los generales en campaña, para tomar posesión anticipada de los tiempos que están por venir, ya que los actuales no son nuestros, ó que nosotros no pertenecemos á nuestro siglo? Nada de esto, caro lector: El Siglo Futuro tiene sentido más alto, espíritu más noble y tendencias incomparablemente mejores que todo lo que en esas preguntas se parece. Nos explicaremos.

Si en vez de llamar á nuestro modesto diario El Siglo Futuro, que es el elegido, le hubiéramos llamado, como también pensamos, El Siglo XIII, habríase dicho que nuestro programa era absurdo, que pensábamos retroceder á tiempos que pasaron para no volver, borrando de una plumada nada menos que seis centurias, durante las cuales la sociedad y el individuo han ido creciendo en todo linaje de perfecciones y bienandanzas. Y, sin embargo, aun poniendo este argumento de relumbro, todavía nos complacería, no decimos vivir en el siglo XIII, que esto sí que es verdaderamente imposible, sino escribir su nombre como el signo más expresivo de principios que no pertenecen á ningún siglo, porque son verdades eternas é inmutables. Cierto, lo que nosotros quisiéramos de aquella época para la nuestra no son las cosas pasajeras de ella, las cosas de suyo perecederas ó variables, ni mucho menos el tiempo mismo que pasó,

y que ya sabemos que no puede volver, sin necesidad de que nos lo digan y repitan los que á sabiendas atribuyen absurdos á sus adversarios para combatirlos y cantar victoria (harto fácil, por cierto, en tales casos); sino lo que queremos del siglo XIII es cabalmente lo que, si no en el orden de los hechos, al menos en el de las doctrinas, señorea las mejores inteligencias del siglo XIX.

Pero es el caso que no hay para qué nos defendamos contra los varios argumentos que suscitaria el nombre de Siglo XIII, si por ventura lo hubiéramos elegido en definitiva; porque realmente no lo hemos adoptado á pesar nuestro; ántes hemos tomado por bandera á El Siglo Futuro, que ciertamente se deja muy atrás, no ya solamente á la Edad Media, tan calumniada, sobre todo de los que no la conocen ni la quieren conocer, sino también al siglo de las luces y del progreso en que dichosamente vivimos. No se nos llamará, vive Dios, retrógrados por el nombre que llevamos; el cual así cuadra al siglo inmediato venidero, como al siguiente, y á los que vengan despues, si es que el tiempo no se ha sepultado ántes en los insondables abismos de la eternidad. ¡Oh, sí! prueba evidente que no nos detiene, ni siquiera nos atrae lo que pasa, y mucho menos las falsas glorias de nuestros días, es que subimos con el pensamiento y la mirada á un tiempo, ó mejor dicho, á un orden de cosas que excede los límites de los tiempos determinados en que se divide el siglo visible de la presente vida!

Lo diremos más claro todavía: como hay dos mundos, el que percibimos con los sentidos y el que contemplamos con la razón; dos mundos también, el de la naturaleza y el de la gracia; como hay dos ciudades, la humana y la divina, ó digamos, la de los hijos de Dios y la de los hijos de los hombres; así también hay dos siglos, uno de ellos terreno, visible, en que los hombres y las sociedades se apacientan de bienes caducos y materiales, y se apoyan en la fuerza, y se glorían en sí mismos; y otro invisible, espiritual, ordenado á Dios, siglo que comienza en la tierra y termina en el cielo. Al uno le llamaremos *siglo primero*, porque em-

pezó en el Adán terreno y caído, y continúa y continuará de generación en generación hasta desaparecer totalmente de este mundo, que al fin es tierra vil, y la tierra se torna luego en polvo: su gloria, como la flor del heno, dura el día de la presente vida, y muere sin dejar memoria alguna. Al otro siglo se llama *futuro*, con relación al anterior, porque empezó en Abel y seguirá durando siempre mientras dure la sucesión de los tiempos, y despues por una duración sin límite ni medida. Siglo futuro, inmortal, glorioso, nosotros te saludamos humildemente en estas pobres columnas. Tú eres la luz que ha de guiarnos en los desiertos del siglo XIX y conducirnos á la verdadera tierra prometida. Por esto hemos tomado tu nombre por enseña.

Cada uno de esos dos siglos tiene por doctores su fin y sus medios, sus maestros y su padre. Esto es lo que procede ahora decir para acabar de darnos claramente á entender.

El fin á que mira el siglo presente es el que codicia la concupiscencia de la carne y de los ojos, y la soberbia de la vida: riquezas y placeres; la carne emancipada del yugo del espíritu, y la razón y la libertad emancipadas del yugo de Dios. Ordena la sociedad de modo que los que se sientan á la mesa del festín aparezcan tranquilamente la copa del deleite; que nadie sea turbado en el uso de su libre actividad, si por desgracia se sirve de ella para alejarse de Dios hasta el punto de caer en la sima de la inmoralidad y del vicio; y habrás dispuesto los medios proporcionados á ese género de felicidad. Sin duda alguna este sistema no deja de tener peligros, porque precisamente en los pueblos donde así se aspira á la felicidad terrena prescindiendo de Dios, se escriben las *contradicciones económicas* y se inventan los sistemas sociales ó antisociales radicalmente perturbadores; pero contra las deducciones de la lógica no faltan argumentos de grueso calibre, cuyo auxilio no es difícil, en momentos de prueba, mantener el orden y la libertad dichosamente hermanados conforme al otro sistema que llaman de las *armonías*. Así pien-

sa y así obra la sabiduría del siglo, cuyo doctores, desde Epicuro acá, todos están conformes en aquella doble emancipación: la carne del espíritu, la razón de Dios. Todavía hay quienes traducen estas fórmulas en otras más concretas, emancipando al Estado de la Iglesia, la ciencia de la fé, el matrimonio, la familia, el pensamiento, la prensa, la enseñanza, la política, las costumbres, de toda regla divina y sobrenatural, de toda influencia descendida del cielo. De doctores y maestros son graduados en este siglo todos los publicistas protestantes todos los filósofos racionalistas, todos los tribunos ambiciosos. Por último, su padre, *princeps hujus seculi*, no es sino el mismo que impera en aquellas tinieblas exteriores *uis nullus est vido*; bien que este César invisible tiene en el siglo presente sus vicarios y representantes visibles ante quienes se inclinan humillados los mismos que tienen á menos adorar al Criador de los cielos y la tierra.

¿Necesitaremos decir que El Siglo Futuro es al presente lo que la luz á las tinieblas, Dios á Belial, Jerusalem á Babilonia? Hay también en el siglo futuro cielos y tierra, pero cielos y tierra nuevos, ó mejor dicho, renovados por la gracia de la Redención. Una de las lumbreras que brillan en él, dice así: «Hay un bien que el hombre no puede alcanzar viviendo mortalmente, y es la felicidad suprema, la cual se cumple despues de la muerte en los que gozan de Dios. Ahora bien, por cuanto el hombre que vive una vida virtuosa se encamina al fin último, que consiste en la fruición divina, siguese que este mismo fin á que se dirige el hombre en particular, es el que debe buscar la muchedumbre de los hombres congregados en sociedad. El fin último del hombre es... llegarse á la vida eterna practicando aquí la virtud.» Diráse acaso que esta doctrina es antigua, que lo pasó la moda, que no concuerda con el espíritu del siglo, etc., etc.; pero al menos habrá de convenirse que es pura, que es noble, que es sublime; pues propone al individuo y á la sociedad como norte de sus pensamientos y de su vida nada menos que

Biblioteca de EL SIGLO FUTURO, diario católico.

TRATADO

DE

LA RELIGION Y VIRTUDES

que debe tener el príncipe cristiano para gobernar y conservar sus Estados, contra lo que Nicolás Maquiavelo y los políticos deste tiempo enseñan,

escrito

POR EL PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA.

de la Compañía de Jesús.

MADRID, 1875.

IMPRENTA DE F. IGLESIAS Y P. GARCIA,
Leganitos, 4, bajo.

por todo el mundo su fama; publicóse en muchas partes como su autor lo había escrito, y al poco tiempo estuvo traducido en todos los idiomas. Las traducciones más notables fueron: de Antonio Balling, en francés; de Thomas Ewerard, en inglés; de Scipion Metelli, en italiano, y de Juan Oremo, en latín.

Tantas ediciones y traducciones son buena prueba de que este libro fué en su tiempo famosísimo. Mas ahora aun en España costaria trabajo hacerse con él si D. Vicente de la Fuente no le hubiera incluido en el tomo que la *Biblioteca de autores españoles* consagró al P. Rivadeneira. Así y todo, pocos son los que tienen noticia de él; y creemos prestar un servicio á la literatura española trasladándolo á las columnas del periódico, que, por mala que sea su suerte, ha de circular en estos tiempos mucho más que el libro de mejor fortuna.

La grandeza del asunto, la pureza de su doctrina, lo castizo de su lenguaje, la elegancia de su estilo son causa de que este libro sea tan estimado. Un día que se me acordó de él, me acordé de la hermosa obra de los siglos de oro, parece música deliciosa hecha para publicar la verdad en todo el mundo y hacerla amable á todas las gentes.

LICENCIA.

Yo, Francisco de Porros, provincial de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo, por particular comision que para ello tengo de nuestro padre preposito general, Claudio Acuaviva, doy licencia que se imprima un libro que se intitula *Tratado de la religion y virtudes que debe tener el príncipe cristiano para gobernar y conservar sus estados*, que el padre Pedro de Rivadeneira, de la misma Compañía, ha compuesto, y ha sido visto y examinado y aprobado por personas graves y doctas de nuestra Compañía. En testimonio de lo cual di esta, firmada de mi nombre y sellada con el sello de mi oficio, en Jesús del Monte, á veinticuatro de Marzo de mil y quinientos y noventa y cinco.—Francisco de Porros.

APROBACION.

Yo he visto este *Tratado de la religion y virtudes que debe tener el príncipe cristiano*, compuesto por el padre Pedro de Rivadeneira, de la Compañía de Jesús, y he visto que es en su doctrina; porque con mucha modestia, erudicion y prudencia deshace las falsas y aparentes razones de estado que proponen los herejes que llaman políticos, y enseña